



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52483

Minas, 7 de marzo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 032/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Joaquín Cabana al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 10 de marzo hasta el día 20 de marzo de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Cabana desde el día 10 de marzo hasta el día 20 de marzo de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente respectiva Sra. Llamel Salsamendi por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente